



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 53

21 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

11L/PPL-0002 De modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

11L/PPL-0002 *De modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 11, de 20/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

3. PROPOSICIONES DE LEY

3.1. De modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Popular, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 18 de febrero de 2025, acuerda:

Primero. Prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 7 de marzo de 2025.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

